



## Comunicado de la Comisión del Plan Especial del Alto Guadiana

**03 oct. 05.-** La Comisión del Plan Especial del Alto Guadiana, que se ha reunido esta tarde en el Ministerio de Medio Ambiente, ha llegado a los siguientes acuerdos:

- Se va a proceder a realizar la propuesta del régimen de explotación del Acuífero 23 para el año 2006 con la participación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha y de los representantes de los regantes del Acuífero.
- Se acuerda el promover una autorización especial a favor de la Comunidad Autónoma de unos 40 hm<sup>3</sup> para establecer un procedimiento de desarrollo agrícola sostenible en el ámbito del Plan Especial del Alto Guadiana.
- Los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura aportarán un total de unos 40 millones de euros para la modernización de regadíos y otras actuaciones en el ámbito del Plan Especial del Alto Guadiana para el desarrollo de dicho Plan.
- Se promoverán reuniones en el ámbito de las diferentes comunidades de regantes para el desarrollo del Plan Especial del Alto Guadiana.
- Se propiciará una ordenación de cultivos encaminados a la mejora de las cuencas de la comarca, de las rentas y de la economía del agua.